

SNTE miente: reducirán aguinaldo y otras prestaciones del magisterio.

Por: Gerardo Castro Ruiz. 07/07/2016

Es muy grave que hayan congelado Carrera Magisterial, pero más grave serán sus negativas repercusiones en el aguinaldo y otras prestaciones más que se verán reducidas.

Voy a hacer algunas puntualizaciones con el propósito de aclarar algunas dudas emanadas del artículo anterior "Paralizan Carrera Magisterial en Negociación 2016" el cual pueden leer en <http://www.julio.radiotvrevolucion.com/Paralizan-Carrera-Magisterial-en-Negociaci%C3%B3n-2016/>

En un intento desesperado por mantener la tranquilidad del gremio, hay dirigentes que están informando que el asunto de que CM no haya tenido incremento, se va a revisar. ¿Cómo pueden asegurar eso, si ya fue revisado precisamente en la negociación salarial 2016 y fue con el consentimiento de los mismos dirigentes, a quién quieren engañar?

Eso no tiene vuelta de hoja, ellos no tienen ni la fuerza ni la solvencia moral para exigir tal cosa. Si cuando debieron hacerlo, que es en el marco de la Negociación no lo hicieron, debido a que la corrupción en la que se han desarrollado sus actividades sindicales los tiene sometidos.

Otros dirigentes informan que el hecho de que se haya congelado a CM en esta Negociación, no repercutirá en las prestaciones de aguinaldo y otras más.

Démosle una repasadita a este punto...

Tanto los funcionarios como los Representantes sindicales dicen que el concepto de Carrera Magisterial no fue incrementado porque solo es un estímulo y no forma parte del sueldo base. Por supuesto que para llegar a este punto primero pasaron por la descompactación.

Pero luego entonces, si el monto del aguinaldo (40 días), como muchas otras prestaciones se calcula en base al sueldo diario del trabajador por determinado número de días, y si CM fue desconocida en la Negociación como parte del sueldo, ¿Bajo qué argumento podrían reconocerlo e incluirlo para el cálculo de las

prestaciones?

A todo eso le sumamos que la Reforma Educativa se hizo no pensando en la calidad educativa, eso no les importa, la verdadera razón de esta edificación legislativa viene en dos sentidos, privatizarla para convertirla en un verdadero negocio y eliminar a esta planta docente que les resulta incómoda y costosa.

A la par, avanzan en el despido injustificado de docentes para refrescar la planta magisterial, y avanzan también en modificaciones prestacionales para disminuirlas y quitarse peso financiero.

Pero en el supuesto -es una quimera- de que CM fuese considerada en el pago de aguinaldo y demás prestaciones, lo cierto es que a partir de este año los montos serán reducidos y al quedar congelada por el tiempo de los tiempos, año con año se irá devaluando, al igual que Organización de Ciclo escolar, Día del Maestro, Bono de Primavera, etc, porque estos también fueron congelados desde que se estableció la Negociación Nacional Única.

En el doble discurso dirán que esas prestaciones no se han perdido y efectivamente es cierto, porque más devaluadas pero ahí están. Sin embargo, también es cierto que con el consentimiento del SNTE se perdió toda posibilidad de crecimiento. Son conceptos que no aparecerán más en las negociaciones, de tal manera que su poder adquisitivo se esfumará rápidamente y con él desaparecerán los conceptos.

Con esto se demuestra que lo que decían en un principio los dirigentes de que no se afectarían las prestaciones, resultó totalmente falso. ¿Quién puede ser tan ingenuo como para seguir cayendo en su farsa?

Por otro lado salta la duda si CM será considerada para calcular los montos de jubilación. Mientras Carrera magisterial sea afectada porcentualmente por las aportaciones que se hacen al ISSSTE, será considerada, una vez que no sea impactada por dichas aportaciones, definitivamente no participará en su cálculo. Los trabajadores pueden consultar en la misma Ley del ISSSTE cuáles son los conceptos que se impactan, corroborarlo con las autoridades del Pensionissste y su talón de cheque.

En el SNTE eso #EstáPasando. Pero si el magisterio sigue temeroso y adormecido, a estas atrocidades se sumarán otras.

Fuente: <http://www.julio.radiotvrevolucion.com/Reducir%C3%A1n-aguinaldo-y-otras-prestaciones-del-magisterio/>

Fecha de creación

2016/07/07